CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Aclaración N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04 / 2019 – ID N° 357.351.

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA CAJA BANCARIA.

Consulta N°1

La visita para conocer el lugar donde se desarrollarán el servicio es obligatoria?. En caso afirmativo en qué fecha se realizará y a qué hora, o podrá presentarse una declaración jurada de conocer el lugar.

Respuesta N°1

La visita para conocer los lugares para conocer los sitios donde se realizará los servicios NO es OBLIGATORIO. Sin embargo, el oferente interesado a realizar una visita deberá solicitar a la UOC, quien fijará el día y hora la realización del mismo.

Consulta N°2

No está establecida la cantidad de personales por cada edificio solo habla de una cantidad de 15 personales y no está distribuida en los distintos edificios donde se realizarán los servicios, teniendo en cuenta también que cada edificio tiene horarios diferentes, vimos también que en el portal que DNCP también observó el Formulario N° 5 que es el formulario donde la convocante establece los horarios, los salarios y la cantidad de personal por cada horario. En este punto también si la contratista podrá elegir de los 15 personales solicitados para el Supervisor solicitado para que sea el nexo con la convocante o en todo caso el sería contratar otro personal más de los 15 serían 16 para el cargo del supervisor. Favor aclarar los puntos de modo a facilitar una buena cotización de los sentidos.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas indican que el administrador indicará a la firma adjudicada la distribución (según necesidad) de los personales mínimos exigidos y que se indican en el PBC.

Respecto a la observación del Formulario N° 5, la convocante aclara que los personales cumplirán una carga de 8 (ocho) horas diarias, motivo por el cual no se exige la cotización de los demás horarios indicados en el formulario.

Respecto a Supervisor, el contratista deberá asignar dentro de los 15 (quince) personales al que cumplirá dicha función.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División UOC

Consulta N° 3

Si el servicio de jardinería abarca solo el edificio de Humaitá o también todos los edificios citados ya que el PBC figura debajo de los trabajos a realizar en el edificio Humaitá. Existe otra contradicción ya que en

una parte de las actividades a realizar habla de la provisión de insumos de jardinería por parte de la convocante y por otra por parte de la empresa a ser contratada.

Respuesta:

Efectivamente abarca solo el edificio Humaitá, tal como se establece en las especificaciones técnicas.

Referente a la provisión de insumos, corre por cuenta de la firma adjudicada tal como se indica en las especificaciones técnicas y Adenda 1.

Consulta N° 4

En tercer término si el servicio de fumigación es solo para el edificio de Humaitá o también abarcaría todos los otros edificios, además si el servicio de fumigación no puede ser dividido en otro ítem así como el de jardinería de modo que se presenten también empresas que se dediquen al rubro de fumigación ya que es un servicio totalmente diferente a lo que es el servicio de limpieza o en todo caso que la empresa de limpieza puede subcontratar a una empresa y así presentar como documentos las suscripción de un contrato de intención de subcontratación en el caso de que la empresa sea adjudicada para realizar dicho servicio y además presentar a parte del contrato citado, las documentaciones solicitadas en el PBC para la fumigación de la empresa a ser subcontratada o en último término si el sistema de adjudicación podría ser por ítem u lote ya sea en limpieza, fumigación y jardinería de modo a incentivar a la mayor participación de oferentes en cada rubro en el cual está especializado y así obtener precios competitivos para la convocante

Respuesta:

El Servicio de Fumigación no será contratado en el presente llamado. Verificar Adenda N° 1.

Consulta N° 5

En cuarto término si se podría especificar las maquinarias y equipos que la convocante considera necesaria para el servicio de modo a poder realizar el listado de equipos y la declaración jurada que solicita el PBC de modo a que sean claros los criterios en cuanto a máquinas y equipos que se deben presentar dentro del listado a la hora de la evaluación de oferta.

Respuesta:

Verificar Adenda N° 1, listado de equipos y maquinarias mínimas requeridas.

Nadia Trubetic A.
Jefa Interina de la División UOC

Mgtr. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General